

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 985 de fecha 23 de octubre del 2023 que adjudica a la Empresa La Ingeniería La Sebastiana SPA., Rut N° 76.809.998-7, para la Propuesta Pública 183-2023 "Instalación Semáforos en Av. Alemania con 18 de Septiembre".
2. El Decreto Alcaldicio N° 4697 de fecha 29 de diciembre del 2023 que aprueba el contrato Propuesta Pública 183-2023 " Instalación de Semáforos en Av. Alemania con 18 de Septiembre".
3. El correo electrónico de fecha 19 de junio de 2025, donde ITO informa las multas a contratista.
4. La carta N°30/25 ingresada por Oficina de Partes de Providencia N° 4974 de fecha 25 de junio de 2025, donde contratista presenta sus descargos.
5. El Informe Técnico de Recepción de la Unidad Operativa de Control de Transito Araucanía UOCT-ARAU-25-024 de fecha 29 de enero de 2025, que indica que las obras ejecutadas cumplen con las especificaciones técnicas de la Unidad operativa de Control de Tránsito.
6. El informe del cronológico y justificación de multas de la obra.
7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Que, el Inspector Técnico del Contrato del Departamento de Ingeniería, Estudios e Inspección, en el informe citado en el punto N° 6 en VISTOS, que recomienda acoger los descargos y proceder conforme a las bases.

DECRETO

1. Acójase los descargos presentados por el Contratista Ingeniería La Sebastiana SPA.
2. Póngase Término al proceso sancionatorio de multa iniciado mediante VISTOS N° 3.
3. Notifíquese el presente Decreto Alcaldicio por el Secretario Municipal personalmente, por cedula o por carta certificada, entregando una copia íntegra del presente Decreto Alcaldicio en la dirección Calle General Carrera N° 285, Temuco, Región de La Araucanía.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y NOTIFIQUESE.


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE



UAR/FVV/pvs

- c.c. .
- *Secretario Municipal (Notificar)
 - *Dirección de Asesoría Jurídica
 - *Unidad de Propuestas
 - *Dirección de Control
 - *Dirección de Tránsito
 - *Of. de Partes.